

**Servicios: ABOGADOS
LABORALISTAS,DESPIDOS**

LABORALES,ABOGADOS

<https://www.pergaminovirtual.com.ar/avisos/clasificados/clasificados.php?ad=60444>

Publicado por: naranjoadrian25

Precio: 10

Condición: Excelente

Dirección Postal: avenida corrientes 1922

Ciudad: Once

Provincia: Capital Federal

Código postal: 1045

País: Argentina

Descripción: Señor trabajador, si usted fue despedido de su empleo, Debe prestar mucha atención a lo que se dispone en el Art. 242 de la ley 20.744, ya que este artículo establece que el empleador podrá DESPEDIR AL TRABAJADOR SIN PAGARLE NINGUNA INDEMNIZACIÓN SI PRUEBA UNA CAUSA GRAVE QUE JUSTIFIQUE EL DESPIDO. CASO CONTRARIO DEBE PAGAR LA INDEMNIZACIÓN POR DESPIDO, POR UN DESPIDO SIN CAUSA O CAUSA QUE NO ES GRAVE. CONTÁCTENOS AL 49519873, O AL CEL 1532593054 (LLAMADS O WHATSAPP) CONSULTA GRATIS. CAPITAL

